



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad AIFA

I. ¿Cuál es la denominación y domicilio del responsable?

El Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), para efectos de comercialización *Grupo Mundo Maya*, a través de la Subdirección General de Hidrocarburos, con domicilio en Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-D, Santa Lucía, Edo. Méx., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11 y 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normativa que resulte aplicable.

II. ¿Qué datos personales que serán sometidos a tratamiento?

Datos o documentos para acreditar su identidad.	▪ Nombre.
Datos de contacto.	▪ Domicilio. ▪ Correo electrónico. ▪ Teléfono particular.

III. ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El GAFSACOMM, tratará los datos personales señalados en la sección anterior con fundamento en los artículos 3, fracción XXXI, 11, 12, 13, 17, 19, 24 fracción VI, 79, 86, 87, 88, 89, 97, 107, el Título Tercero de la LGPDPPSO, así como 1 y 3 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV. ¿Cuál es la finalidad de recabar esos datos personales?

Los datos personales que se recaben tendrán como finalidad la siguiente:

Finalidades	¿Requiere el consentimiento expreso de la persona titular?	
	Sí	No
Elaborar la orden de muestreo con los datos de la Persona Titular.		✓
Emitir el resultado correspondiente, garantizando la protección y confidencialidad del secreto comercial e		✓



industrial por parte del personal con acceso a mencionada información.		
--	--	--

V. ¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales?

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la LGPDPSO (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**); tal como obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, usted podrá presentar, directamente o a través de su representante legal, una solicitud de ejercicio de Derechos ARCOP, a través de los medios siguientes:

- Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por medio del correo electrónico: unidadtransparencia@grupomundomaya.com
- A través de escrito libre presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM.

Los requisitos que se deben cumplir para las solicitudes de Derechos ARCOP, de conformidad con el artículo 46 de la LGPDPSO, no podrán ser mayores que los siguientes:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. En caso de personas fallecidas, se deberán exhibir los documentos legales que acrediten el interés jurídico;
- El área que trata los datos personales y ante cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer algún Derecho ARCOP. En el caso del ejercicio del derecho de Acceso deberá señalar la modalidad de reproducción de estos.
- La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita. Con relación a una solicitud de Cancelación, se deberá señalar las causas que lo motiven a





solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de Oposición, se deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición. En caso de la solicitud de Portabilidad, ésta será viable cuando los datos personales se traten en un sistema de tratamiento automatizado en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para presentar su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP, directamente o a través de su representante legal, ante la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM, los datos de contacto son los que se indican en la siguiente sección.

VI. ¿Cuáles son los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM?

- Nombre de la persona titular: Marcos Santos Acosta.
- Domicilio: Carretera México-Pachuca kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar No.1, Zumpango, Estado de México, código postal 55640
- Correo electrónico: unidadtransparencia@grupomundomaya.com.
- Número telefónico: 59 6689 0108 Extensión 50031.

Si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos Derechos, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada.

VII. ¿Qué datos personales se transfieren?

Se informa que se realizan las siguientes transferencias, para las cuales no se requiere de su consentimiento, conforme a lo siguiente:

Receptor de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Comisión Nacional de Energía.	• Proporcionar en forma oportuna y completa, los informes que sean requeridos, respecto al funcionamiento y operación del Laboratorio.	• Artículos 58 fracción I, 62 y 68 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.





	• Evaluar a petición de parte, para fines particulares, oficiales, de importación o de exportación.	
Entidad Mexicana de Acreditación.	• Facilitar la información y asistencia técnica que requiera la Entidad, en los términos y formatos que determine. • Revisar y supervisar las actividades del Laboratorio. • Presentar los registros completos de los informes que serán evaluados.	• Artículo 56 fracción IV de la Ley de Infraestructura de la Calidad. • Procedimiento <i>GEV-IN-DT-110</i> “Realización de Evaluaciones, mediante el Uso de Diferentes Técnicas de Evaluación (Anexo A)”, emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación.

VIII. Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.

El tratamiento y transferencias que se realicen no requieren de consentimiento de la persona titular de los datos, acorde con lo previsto en los artículos 16, fracciones I, II, III y IV y 64, fracciones I, II, III, IV y VI de la LGPDPPSO.

IX. Portabilidad.

Es importante precisar que actualmente el GAFSACOMM, para este tratamiento, no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la LGPDPPSO, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales.

X. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este se hará público en el sitio web del GAFSACOMM, a través de la liga electrónica siguiente <https://grupomundomaya.com/ProteccionDeDatosPersonales.html>